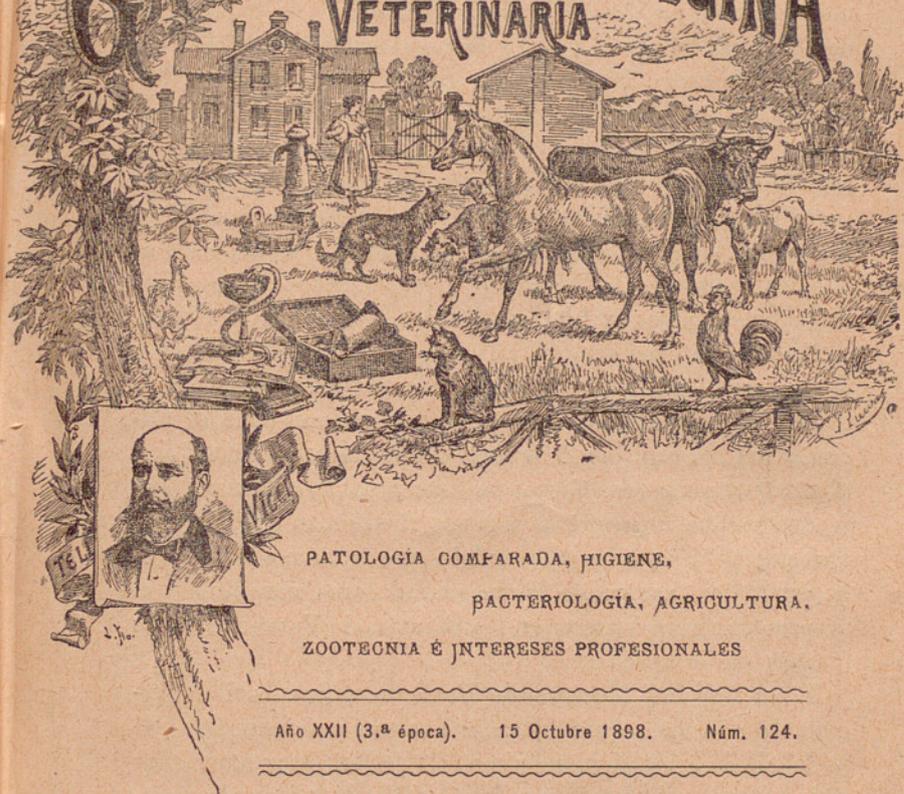


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA.

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época). 15 Octubre 1898. Núm. 124.

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

La reforma del plan de estudios de la segunda enseñanza ha originado dudas en algunos Institutos respecto á si pueden ó no matricularse, estudiar y aprobar, los aspirantes á la carrera de Veterinaria, las asignaturas de latín y castellano, geografía, francés, aritmética, álgebra y geometría que, con muy buen sentido y acierto, se exigen como preparatorio para dicha carrera.

Estudiando el hermoso plan del Sr. Gamazo se ve claramente que esas dudas son infundadas, porque amén de que el nuevo decreto no deroga la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, el artículo 33 y el 5.º de los transitorios y adicionales así lo demuestran. Si el primero establece un orden de prelación para que los exámenes tengan validez académica, dicho se está que se pueden hacer exámenes sin seguir ese orden y éstos han de ser para los aspirantes á carreras especiales que no exijan todo el grado de Bachiller y si sólo parte de él. Si el segundo autoriza la matrícula en asignaturas aisladas, claro es que los aspirantes á Veterinaria pueden matricularse en las asignaturas que les exige la Real orden mencionada.

Mientras le llega el turno á la reforma de los estudios de la Veterinaria, una de las más necesitadas de una profunda y racional reforma (*y sin olvidar que los Auxiliares de estas Escuelas son tan hijos de Dios como los de Universidades é Institutos, para ser admitidos á los concursos de cátedras*), entendemos que no estaría demás una Real orden circular á los Directores de Institutos ordenándoles que admitan á la matrícula, estudio y examen de las asignaturas que constituyen el preparatorio para ingresar en las Escuelas de Veterinaria á los jóvenes que lo soliciten.

Y por si el Sr. Ministro de Fomento, á fin de evitar dificultades ulteriores, quiere atender nuestras indicaciones, reflejo fiel de la aspiración unánime de la clase, les rogamos, que al decretar la reforma de las Escuelas Veterinarias y la enseñanza de la Medicina zoológica, exija como preparatorio la aprobación de los cuatro primeros cursos de su plan de segunda enseñanza. Sólo así llevarán los aspirantes á dicha carrera un grado de cultura general que les dé aptitud para poder estudiar con fruto las difíciles asignaturas de la Medicina comparada, zoológica ó veterinaria. Y con este preparatorio y las reformas que urge introducir en el plan de enseñanza, creará el Sr. Gamazo una nueva Veterinaria de positivos resultados y provecho para nuestra ganadería y nuestra salud pública.

LA DIRECCIÓN.

PLEUROPNEUMONÍA CONTAGIOSA

Estudio comparativo de esta morbilidad y de la influenza.

(Continuación.)

ANATOMÍA PATOLÓGICA

En la forma *lobar*, esto es, cuando la enfermedad ha sido localizada en uno ó dos lóbulos de un lado (porque así como la *lobular* es bilateral la *lobar* suele ser unilateral), las alteraciones son parecidas á las de la otra forma; pero varían la extensión y el grado de las lesiones, si, como es lógico suponer, no pasa á la categoría de *lobular*. Por lo demás, esta forma no es frecuente en la neumonía infecciosa. Y se explica: si la diplobacteria de Schütz salva los tortuosos trayectos que median desde el suelo y aire de las caballerizas hasta los bronquiolos más diminutos del pulmón y de allí atraviesa los intrincados tabiques intraorgánicos para invadir la pleura y todas las vísceras orgánicas, venciendo su actividad intrínseca cuantos obstáculos se oponen á su progreso y proliferación, claro es que la localización precisa para la forma *lobar* tiene que ser excepcional. No sucede lo propio con la pulmonía franca ó fibrinosa, crupal de los alemanes; porque como obedece á la acción del micrococo lanceolado de Talamán, que, según opiniones valiosas y basadas en la experiencia, sólo produce la enfermedad en circunstancias especiales, resulta que no puede tener el carácter expansivo de los microorganismos que son causa de las epizootias y enzootias, y en prueba de ello, la neumonía, que por incidencia menciono, es siempre *lobar* y unilateral ó bien ocupa los lóbulos anteroinferiores.

SÍNDROME

Influenza.—Al período de incubación asignan los patólogos cuatro ó siete días; pero esto, como los prodromos, es muy difícil de apreciar en la práctica, especialmente de los pueblos, porque cuando llaman al clínico la enfermedad es, por regla general

bien manifiesta, mucho más en el caso presente, pues camina al período de estado con velocidad tal, que á las veinticuatro horas ya ha llegado.

Los síntomas que se nos presentan se refieren al aparato circulatorio, los centros nerviosos, la mucosa digestiva, los ojos, el tejido conjuntivo subcutáneo y alguna vez al respiratorio.

Abatimiento, debilidad, inapetencia; el calor distribuido con irregularidad por las diferentes regiones periféricas; el pulso poco acelerado (50 á 60 pulsaciones por minuto), excepción hecha de los casos que terminan por la muerte, los cuales acusan sus frecuentes revoluciones cardíacas con la cifra 100, y aún más; hipertermia que marca 42 centígrados, y aun pasa, notable ya antes de perder el enfermo las apariencias de la salud; después de estacionamiento ó ligeras oscilaciones por espacio de cuatro á seis días, defervescencia térmica tan súbita como la elevación; coloración especial roja violácea de las mucosas aparentes; cabeza baja y fisonomía soñolienta; temblores en el reposo y oscilaciones en la marcha; bostezos, mucosa bucal roja, seca, cargada y caliente, disfagia, proctitis primero y después diarrea acompañada de tenesmo; olor fétido de los excrementos; movimientos peristálticos suprimidos; hiperestesia en algunos puntos del abdomen; la orina al principio alcalina y después de localizada la enfermedad en los intestinos, ácida; la micción muy frecuente, acusando ligera cistitis catarral; conjuntivitis, unas veces catarral, otras flegmonosa, con tumefacción considerable de los párpados, ó bien queratitis parenquimatosa y á veces inflamación exudativa ó hemorrágica del iris; los párpados inflamados, calientes, sensibles al tacto y cerrados; los sacos lagrimales dando salida á una materia mucopurulenta; debilidad cardíaca que ocasiona ingurgitamientos fríos, indoloros, de consistencia pastosa y excepcionalmente inflamatorios ó flegmonosos en las extremidades, escroto, vientre ó en la región esternal; en algunos casos destilación narítica serosa al principio, mucopurulenta más tarde, tumefacción ligera de los ganglios linfáticos de la garganta y tos. He aquí trazado el cuadro sintomatológico que, con más ó menos detalles, asignan los patólogos á la influenza ó fiebre tifoidea. Con mucha frecuencia

todos estos trastornos desaparecen con rapidez extraordinaria. Friedberger y Fröhner añaden á éstos otro que de intento he reservado para ocuparme de él aparte. "Cuando la temperatura, dicen, ha descendido á su tipo normal, el pulso continúa acelerado durante cierto tiempo." Yo no he tenido ocasión de observar esta epizootia en mi breve práctica; en las tres enzootias de pneumonía contagiosa que he visto, este síntoma se ha presentado constantemente en todos los casos. En cambio, los Profesores que acabo de citar no lo mencionan al ocuparse de la pneumonía de cuadra. ¿Será que he sufrido yo una equivocación en el diagnóstico? ¿Será que en algunos casos por ellos observados evolucionaban paralelamente las dos enfermedades en el mismo individuo? En esta cuestión me concreto á ofrecer con esas preguntas mi humilde é insignificante óbolo al templo de Esculapio, porque en mis escritos, como en mis conversaciones, habrá ignorancia, pero ésta siempre aparecerá incluida en la orla de la sinceridad. Mi insuficiencia no alcanza á dar solución al presente problema.

Pleuropneumonía contagiosa.—Lo primero que uno percibe es la disnea; debilidad muscular general no muy grande; el apetito suprimido ó no, según la intensidad relacionada con las dos formas conocidas (1); el animal está horas y hasta días enteros continuamente en la estación cuadrúpeda é inmóvil; la tos es seca, superficial y quejumbrosa al principio, después tórnase más blanda y arroja con fuerza voluminosas mucosidades glerosas á gran distancia en los accesos de tos que parece que van á ahogarle. Las mucosas todas, y especialmente las conjuntivas palpebral y ocular, aparecen con un tinte rojo amarillento en los casos muy graves, y en los graves y leves, que poseen la gravedad suficiente para durar veinte ó treinta días, la coloración es pálida amarillenta. El pulso, que en los casos ordinarios cuenta de

(1) Creo yo que seríamos más lógicos con nuestro idioma si á la forma *lobar* la llamásemos *lobular*, y á la *lobular*, *lobulillar*, porque la primera significa que la afección asienta en uno ó dos lóbulos, y la segunda indica que ataca á los lobulillos de más ó menos extensión del pulmón, pero sin localizarse en ningún punto, sino que los focos inflamatorios están diseminados por la viscera de la hematosis.

60 á 80 pulsaciones al minuto y en los graves de 80 á 100, va debilitándose gradualmente hasta hacerse muy pequeño. El choque precordial es palpitante. La hipertermia es rápida en su ascenso y marca 40° y 41° centígrados. La duración de la enfermedad y de la convalecencia guarda relación con su intensidad y formas. En los casos leves, su duración es de ocho á diez y seis días, en los graves de diez y seis á treinta y dos; yo puedo citar un caso que duró seis meses, estando la burra, que fué la enferma, completamente buena en la actualidad. Ésta, mas dos burdéganos y cuatro burros, que todavía presentan los caracteres del asma y hepatizaciones, fueron atacados el año 1896.

Por la percusión se nota matidez en las partes inferiores del pulmón, pero este como otros síntomas guarda relación con la intensidad y extensión del proceso morboso.

Auscultando, se nota primero ruidos crepitantes, después soplo brónquico y, por último, ruidos húmedos. Cuando á la pneumonía se agrega la pleuresía, se conoce por el ruido de frote y viva sensibilidad de las paredes costales; la matidez ocupa la mitad inferior, poco más ó menos, de las paredes del pecho y hállase limitada en su parte superior por una línea horizontal. La respiración reviste el tipo abdominal. Aun en la forma *lobar* (1), la respiración es acelerada, difícil, cuenta de 20 á 60 respiraciones por minuto, y esta variedad en el número no debe extrañar porque de la forma abortiva, que tan sólo dura seis ú ocho días, á la atípica con tendencia á las complicaciones que he tenido ocasión de ver en aquellos animales que han prestado servicios después de estar enfermos, median muchos grados, grados que se confunden unos con otros de tal manera que no puede decirse con

(1) Repito aquí lo que en la nota anterior; pero como he visto en escritos de otros compañeros traducir *lobulaire* con la palabra *lobular*, y *lobaire* con el adjetivo *lobar*, no me atrevo á introducir en este escrito mi propuesta traducción, y espero que personas competentes den su fallo para que con él venga la uniformidad y la propiedad en el lenguaje médico respecto de esta cuestión. De no aceptarse la traducción que propongo debía llamarse, en verdadera lógica, lóbulo al lobulillo y *lobo* al lóbulo, lo cual constituye un galicismo innecesario é impropio.

precisión dónde terminan los unos y comienzan los otros; bien así, como en el espectro solar no puede señalarse el punto que sirve de término á un color y de principio al otro. Esta observación puede aplicarse á muchos de los síntomas que forman el cuadro sindrómico de esta y de muchas enfermedades. La respiración en esta forma es costal.

El descenso brusco de la temperatura y la poliuria son síntomas de la terminación de la enfermedad; pero, no obstante, continúa el *enfermo* de una á cuatro semanas en el período de convalecencia, y ésta es tan delicada que cualquier falta en el régimen dietético es causa de serios trastornos.

Las complicaciones principales que pueden sobrevenir son: inflamación parenquimatosa del miocardio, cólicos violentos, nefritis hemorrágica, piohemia, septicemia, convulsiones de origen cerebral, hemoptisis, inflamación de las vainas sinoviales tendinosas, oftalmías internas, accesos epileptiformes, paraplegia, asma, hidropesía del tejido conjuntivo subcutáneo, tisis pulmonar, trastornos generales de la nutrición, ronquera crónica y, por fin, la influenza, la fiebre petequial, la papera, etc. Entre las que yo he visto bien caracterizadas pueden citarse inflamaciones edematosas y flegmonosas de la cabeza, narices, lengua y miembros, y accesos epileptiformes (todo esto en la burra que estuvo enferma seis meses); focos neuménicos piohémicos, asma, catarro crónico y trastornos generales de la nutrición en otros casos.

DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

La influenza es por regla general epizoótica, la pneumonía contagiosa enzoótica; la contagiosidad en la primera es mucho más acentuada que en la segunda. Aquélla se fija de preferencia en el aparato digestivo y en los párpados y ojos, muy pocas veces en el respiratorio, y aun entonces con poca intensidad; con ésta sucede todo lo contrario, esto es, los síntomas de la afección pulmonar dominan la escena y fijan la atención desde el principio.

Ahora bien; yo, que en la persuasión de mi insuficiencia cien-

tífica y clínica desconfío siempre de mí mismo, creo que debo mostrar aquí los fundamentos que me han servido para apoyar mi diagnóstico. Trasbot, con sus claras y terminantes notas á la obra de patología especial de los animales domésticos de Friedberger y Fröhner, es quien me ha conducido como por la mano al conocimiento de que he acertado en el diagnóstico de la enzootia por mí observada; ó yo, obcecado, los interpreté mal. Explanemos la cuestión. Dice Trasbot: «Las condiciones en que se desenvuelve la enfermedad, la intensidad de la fiebre, desproporcionada á la extensión de los signos locales, y, por fin, el color de las mucosas, la caracterizan bantante bien bajo el punto de vista clínico para que nunca se la confunda ni con la pneumonía franca (crupal) ni con la fiebre tifoidea.» En otro punto añade: «La desproporción entre la fiebre muy intensa y la poca extensión de los síntomas locales constituye un rasgo bien característico de esta afección. El color amarillo pálido de las mucosas difiere por completo del de la fiebre tifoidea.» En otro lugar se expresa así: «Importante es observar que esta pneumonía contagiosa, también llamada aquí pneumonía de cuadra, es una entidad mórbida propia, absolutamente distinta de la fiebre tifoidea, con la cual todavía se la confunde.» En otra nota observa que el color amarillo pálido, azafranado, ó cianosado que es patognomónico de la pleuropneumonía contagiosa, difiere del rojo violáceo de las mucosas aparentes, propio de la fiebre tifoidea ó influenza. Y por fin agrega en otro lado: «La introducción accidental de un sujeto afectado de pneumonía tifoidea (se refiere á la influenza en la forma torácica) en medio de animales sanos, da lugar á casos de todas las formas, mientras que la pneumonía de cuadra no se propaga sino con la forma de pneumonía.»

Todos los síntomas que he citado respecto á esta enfermedad los observé en la enzootia que por tres veces ha visitado mi clínica, y cotejados con los que los patólogos asignan á esta morbo-sis, resulta identidad completa; empero, esto aparte, creo que tengo motivo suficiente para creer en mi diagnóstico, por el mero hecho de presentarse la afección constantemente fija en el aparato respiratorio, porque después de lo que acerca de esto dice

Trasbot, hay que admitir una de las partes del dilema: ó se trata de la pneumonía contagiosa ó de la franca. Esta no puede ser, porque, como la catarral, es esporádica; luego si la franca y la catarral son esporádicas y la que me ocupa se presentó enzoóticamente, consecuencia legítima es el que yo la considere como han visto mis benévolos lectores y compañeros.

He recalcado tanto la cuestión, porque aun á trueque de hacerme pesado, necesito estos razonamientos para llevar la tranquilidad á mi desconfiado ánimo.

(Concluirá.)

MEMORIA

SOBRE EL CONSUMO DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS EXPENDIDAS EN LOS PUESTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA EN EL AÑO 1896.

Excmo. Sr. El deber más grato para todo funcionario que desempeña misiones algo alejadas de las miras continuas de sus superiores, es sin duda alguna la rendición de todas cuantas gestiones se han llevado á cabo dentro de un plazo prudencial, y siguiendo el hábito adoptado por todas las sociedades y hasta por esta misma Excmo. Corporación en presentar el balance general á fin de año, es por lo que me creo en el deber de presentar también este humilde trabajo, acogiéndome á la benevolencia de V. E. para exponer á la acertada administración y elevado criterio de los dignos representantes del pueblo varias consideraciones higiénico-legales y observaciones de actualidad con los detalles estadísticos de los principales artículos de consumo que para el abastecimiento del público se han expendido en la plaza de abastos de esta capital y demás puestos de venta durante el fenecido año 1896.

Lo reducido de la industria pecuaria en sus múltiples ramos es la causa principal de la carestía por que pasamos para la adquisición de substancias de alimento animal, pues no contamos en la isla con ganado bastante para poder atender al consumo coti-

diano de carnes. Un negocio especial ha tenido que formarse yendo al continente y en apartadas regiones en busca de reses de aptitudes para destinarlas al abastecimiento que el consumo de la población requiere. Los gastos de viajes y de importaciones, unidos al razonable de adquisición, forman en conjunto un total que resulta por presición desmedido y caro para la clase trabajadora que quiere adquirir carne para su alimentación y no guardando relación los precios de estas substancias alimenticias con el haber de sus jornales da por resultado la privación de este valiosísimo alimento y que tan necesario le es para conservar la energía y soportar sin detrimento de salud la rudeza del trabajo á que diariamente se consagra. Por esto, para sustraerse á que la industria de carnes se convierta en monopolio exclusivo de unos cuantos, es laudable y merecerá siempre plácemes el que esta excelente Corporación tenga señalados como actualmente tiene puntos de venta preferente para la expendición de carnes más baratas y que logren la justa regularidad en los precios que en las plazas de abastos deben regir, encontrando á la vez los pequeños propietarios ganaderos centros de contratación para dar salida á sus productos.

Una de las enfermedades que al parecer se va extendiendo entre las especies domésticas destinadas al matadero y con preferencias al ganado vacuno y de cerda es la terrible tuberculosis, enfermedad que se transmite del hombre á los animales y de éstos al hombre; si el Veterinario inspector de carnes ha de continuar como hasta hoy siendo el guardador fiel de la salubridad en todo lo que directa y profundamente pueda afectarle, es preciso, es indispensable que V. E., que tan celoso se ha mostrado siempre en todo lo que á la salud pública se refiere, procure facilitarle, para evitar cualquier contingencia, más moderno y abundante material, á fin de que resulten más severos los reconocimientos y más completa la técnica bacteriológica.

De inapreciable garantía higiénica para el matadero sería la sustitución del actual depósito ó sumidero en donde actualmente son arrojadas las carnes por insalubres, con un horno de cremación para destruir por el calórico todas las substancias orgánicas

dictaminadas como nocivas, mejora que conseguiría la desaparición de un foco de infección peligroso para los habituales concurrentes como también para el vecindario que tan hacinado vive en aquellas inmediaciones.

Hecha esta digresión con el deseo de llamar la atención de V. E. sobre la importancia absoluta que reviste la salud pública, voy á pasar á la demostración de los animales procedentes de los mataderos que han sido expedidos en las plazas, mercados y tablajerías con destino al abastecimiento público, principal objeto de esta memoria.

Reses sacrificadas en el Matadero municipal de esta ciudad, cuyas carnes han sido expandidas en los sitios públicos.

COMPARACIÓN POR RESES

RESES	Año 1895.	Año 1896.	DIFERENCIA	
			De más.	De menos.
Bueyes.....	723	811	88	»
Vacas.....	810	723	»	87
Toros.....	104	778	674	»
Novillos.....	92	183	91	»
Ternerías.....	791	108	»	683
Carneros.....	5.002	499	»	4.503
Ovejas.....	3.429	3.912	483	»
Borregos.....	425	501	76	»
Corderos.....	20.938	24.004	4.066	»
Cabras.....	1.722	1.108	»	614
Cegajos.....	329	442	113	»
Cabritos.....	1.269	2.993	1.724	»
Cerdos.....	2.005	1.428	»	577
Cerdas.....	1.514	2.011	497	»
Lechonas.....	1.321	1.036	»	285
TOTAL.....	40.474	40.537	63	»

Resulta, por lo tanto, un beneficio de 63 reses á favor del año que nos ocupa.

Han sido desechadas durante este año dos vacas, tres ovejas y una lechona por demacradas y 10 carneros enteros por haberlos presentado en los meses que lo prohíben las Ordenanzas municipales por que nos regimos.

Además han sido inutilizados cinco corderos por asfixia, cinco cerdos con cisticercosis y multitud de fetos de diversas especies.

COMPARACIÓN POR KILOGRAMOS

Año.	Venta total.	Venta diaria.	Consumo diario por habitante.	Consumo por habitante al año.
	kgs.	kgs.	gs. mgs.	kgs.
1895	708.782	1.941.868	31,455	11,481
1896	823.901	2.257.263	37,147	13,559

Vese, pues, por estos datos que el consumo de carnes en 1896 ha aumentado en kilogramos 115.119.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

El día 5 del actual, á las nueve de la noche, celebró Junta general ordinaria y sesión científica nuestra *Academia central*, inaugurando brillantemente el curso de 1898 á 99. Abierta la sesión se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente presentó á la Sección al ilustrado Catedrático y entusiasta reformista D. Juan Manuel Díaz Villar, del cual hizo un cumplido y merecido elogio.

El Sr. Díaz Villar se levantó á dar las gracias por la distinción de que era objeto, manifestando que saludaba con todo el afecto de su alma á los compañeros reunidos y estaba dispuesto á perseverar en las gestiones reformistas, ha tiempo emprendidas,

para colocar á la Veterinaria patria á la altura en que se halla en todas las naciones de Europa y América. Significó que es compatible la defensa tenaz y enérgica de los ideales reformistas con la cortesía y consideración que se debe guardar á las personas, sean amigos ó adversarios. Ofreció su concurso leal y decidido á esta culta Sociedad para ayudarla con todas sus fuerzas en los nobles y levantados ideales que persigue. (*Fué muy aplaudido.*)

El Sr. Aragón dió un viva al Sr. Díaz Villar, que fué contestado por toda la concurrencia, que tributó al Sr. Díaz Villar una cariñosa manifestación de simpatía.

El Sr. Presidente se congratuló de las manifestaciones del señor Díaz Villar, y seguidamente dió cuenta de los trabajos importantes llevados á cabo por la Sección durante el curso anterior.

El Secretario general propuso se gestionase para que los Poderes públicos consideren á la Sección, de Real orden, como Cuerpo consultivo, y que se hiciera la necesaria propaganda é invitación para que ingresen nuevos socios numerarios, propuesta que fué aceptada por unanimidad.

El Sr. Presidente se ocupó de la Real orden de 20 de Junio último sobre reconocimiento de toros, y se acordó gestionar, á nombre de la Sección, la derogación de la misma.

A propuesta del Sr. González Marcos se trató de ver el medio de humanizar las corridas de toros en lo que se refiere á los caballos.

Terminada la Junta general dió principio la sesión científica.

Ocupada la tribuna por el Sr. Fernández Alcalá (D. José) dió lectura á su bien escrito discurso acerca de las *Enfermedades del aparato digestivo*.

El trabajo del Sr. Alcalá es muy interesante, contiene datos curiosos y enseñanzas novísimas sacadas de los textos más recientes y comprobadas en la piedra de toque de la clínica de los Veterinarios más eminentes y prácticos de nuestro país y del extranjero. La labor del joven consocio es digna de aplauso, y la Academia, que así lo debió entender, prodigó uno muy espontáneo al Sr. Alcalá, que al terminar la sesión fué particularmente felicitado por todos sus compañeros.

¡Bien inaugura el curso la *Sección de Medicina Veterinaria!*
 Por este camino se va á la regeneración de la clase.

E. MOLINA.

BIBLIOGRAFÍA

ARAGÓN.—*Los depósitos de sementales y las remontas.*—Un tomo en folio.—Madrid, 1898.

El ilustrado Veterinario militar D. Inocencio Aragón, que con infatigable celo cultiva la ciencia á que está consagrado, es autor de un trabajo concienzudo y esmeradamente hecho sobre *Los depósitos de sementales, las remontas, cría caballar, fomento y mejora.*

Varias cosas nos llaman la atención en esta interesante obra: en primer lugar el profundo conocimiento del asunto objeto de ella, luego la sencillez de la forma, que no excluye cierta gravedad dogmática; comienza con una introducción en que desde luego se revela que se sale de lo usual en esta clase de obras; esencialmente práctica, sin teorías más ó menos gallardas y peor ó mejor expuestas, hace observar que en toda ella lo que predomina es el fruto de sus vigiliass y una larga práctica, haciendo la historia del caballo después y demostrando la importancia del mismo en brillantes períodos que acusan los profundos conocimientos que sobre tan vasta materia posee el autor.

Decidido campeón del caballo español, se extiende en largas consideraciones sobre tan importante animal, aduciendo citas de todo cuanto en su defensa se ha escrito desde los tiempos de Aristóteles, Virgilio, Columela, etc., hasta nuestros días.

Al tratar de los depósitos de sementales, prescinde de la conocida máxima de "Guerra para batallar y Fomento para fomentar,,"; expone las ventajas y los inconvenientes que como dirección única pudieran tener ambos Ministerios, dependiendo sólo de alguno de ellos, entrando de lleno en la distribución de los sementales después que trata de un modo magistral y con gran extensión lo mismo que el asunto de las remontas con todas las modificaciones introducidas en esta clase de establecimientos desde tiempo inmemorial, y que para mayor inteligencia, y como

justificación de los hechos que dan origen á que los expresados centros no respondan en todo lo que fuese de desear, divide en dos partes este punto, á saber: operaciones agrícolas y recría del ganado.

Pero en donde aparece de cuerpo entero el ilustrado hipólogo y sabio zootecnista es en el capítulo que trata de la cría caballar y causas de su decadencia; todo lo prevé, nada omite, y por ser imposible seguirle paso á paso, dada la índole de este sucinto juicio crítico y teniendo en cuenta también las múltiples y complejas cuestiones que en aquél se abarcan, hemos de conformarnos con hacer á la ligera una brevíssima reseña exclusiva de uno de los puntos más culminantes de él, y que estima, entre otras, como causa determinante del atraso y desmejora de la citada cría caballar: se refiere al olvido en que se tiene á la Veterinaria, factor indispensable, pese á quien pese, y que ha llegado á constituir (y empleamos las mismas frases que el autor de la obra) «la verdadera ciencia del porvenir unida á la inseparable Agricultura», y que sin sus consejos y dictámenes no se podría hacer otra cosa que caminar á ciegas, como hasta aquí, en el fomento y mejora de la riqueza pecuaria en general.

Punto es este en el que se extiende de un modo tal que nos congratula; lo hemos leído con deleite, y que á fuer de imparciales consignamos que la defensa del Profesor Veterinario se hace con tal conocimiento de causa como valentía.

En efecto, hay que colocar cuanto se relacione con la Dirección de tan importante ramo de riqueza bajo la inmediata y absoluta dependencia de los dignísimos cuanto inteligentes Veterinarios, pero nunca bajo los auspicios de aficionados con más ó menos pretensiones, cuyos laudables deseos, puramente teóricos y basados en empíricos datos, no han de dar otro resultado que los que desgraciadamente tocamos en la actualidad y que de tan antigua fecha datan, pues no se comprende que la Zootecnia, ciencia eminentemente experimental, sea del dominio de estos últimos.

Ahora bien: expuestas con tanta lucidez como extensión las causas más principales que, á juicio del Sr. Aragón, han originado el aniquilamiento de la producción caballar, pasa á estudiar lo que designa con el epíteto de *Fomento y mejora*.

Tan interesante cuestión la trata bajo dos conceptos: el concierne al elemento militar y lo que pudiera auxiliar el Ministerio

de Fomento unido á la industria particular para la conservación y mejora de la riqueza hípica, estableciéndose por este último centro granjas, como campo de experimentación agrícola y ganadera, patentizándose con esto de un modo ostensible lo que son estas dos hermanas gemelas.

Termina, por último, tan notable trabajo dedicando unas cuantas líneas á la yeguada modelo creada en 26 de Junio del 93 por el ilustre General Sr. López Domínguez afecta á la remonta de Córdoba, centro beneficioso y de resultados positivos si se la dota de más extensión y vida propia, manifestando al hablar de la Junta de cría caballar debe dotarse con algún elemento técnico más de los que hoy existen, todo lo cual daría el resultado que es de esperar.

En resumen: después de lo expuesto, aunque muy á la ligera, resultaría pálido cuanto se dijese respecto al mérito del trabajo del Sr. Aragón, que al mismo tiempo que pone de relieve el estado de ilustración del cuerpo de Veterina militar, prueba el talento, el profundo estudio y el amor al progreso científico del que con gran modestia da el título de Memoria á una obra que, escrita en elevado cuanto castizo estilo, forma una joya de la biblioteca Veterinaria.—ANTONIO FERNÁNDEZ TALLÓN.

ECOS Y NOTAS

Para inocular ovejas.—Ponemos á disposición de nuestros compañeros tubos con *virus varioloso para inocular el ganado lanar y preservarlo de la viruela*, recolectado por un ilustrado y laborioso Veterinario, que modestamente oculta su nombre por ahora. Este virus, cuyos excelentes resultados ha visto nuestro Director en su reciente excursión á su país, se facilita GRATIS á nuestros suscriptores, con la sola condición de que abonen los *gastos de remisión* y nos *den cuenta del resultado que obtengan con su empleo*, para satisfacción del autor y enseñanza de la clase.

Y á propósito de ésto, muchos suscriptores nos han manifestado que el virus que han comprado en varios Institutos de vacunación no les ha dado ningún resultado en la oveja. Sin duda han comprado vacuna de ternera, y ésta no sirve para preservar de la viruela al ganado lanar.

Enlaces.—La señorita doña Josefina y D. Carlos Aristides de la Cámara, hermanos políticos de nuestro Director, se han unido por el indisoluble lazo del matrimonio con el joven portorriqueño D. Adrián Ros, la primera, y con la virtuosa, simpática y espiritual señorita doña Beatriz de la Mota, de la buena sociedad dominicana, el segundo. Deseamos todo género de felicidades y una eterna luna de miel á los jóvenes contrayentes, á quienes esperamos ver pronto por España en viaje de recreo.